



Comisión de Sanidad

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE SANIDAD
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM RABANEDA GUDIEL
ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO
ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ
ILMA. SRA. D^a. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA
ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ**

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta y dos minutos del día seis de febrero de dos mil veintitrés y a través de la plataforma telemática Microsoft Teams, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados celebran reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 13 de febrero de 2023 a las 16:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º PNL 361/22 RGEP 23188** del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a sacar adelante, con el máximo consenso, las medidas que se relacionan de competencia estatal, que tienen la llave para solucionar la situación de la atención primaria y constituyen un Plan de



Comisión de Sanidad

propuestas y acciones encaminadas a dar una salida urgente que evite el deterioro creciente del servicio sanitario público en toda España.

- 2.º **PCOC 10/23 RGEP 105** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace de la reordenación de los efectivos afectados por el cierre de antiguos centros y la apertura de los nuevos centros de continuidad asistencial publicada el pasado 28 de diciembre.
- 3.º **PCOC 51/23 RGEP 183** a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, situación del traslado del Centro de Salud de la calle Alameda al edificio de la calle Gobernador número 30.
- 4.º **PCOC 121/23 RGEP 450** a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el protocolo de atención sanitaria a la población infanto-juvenil con diversidad sexual y de género de la Comunidad de Madrid.
- 5.º **PCOC 245/23 RGEP 847** a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que efectúa del cumplimiento de la Resolución número 10(XII)/2021, sobre política general en materia de Atención Primaria y Comunitaria de Salud, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 7-10-21.
- 6.º **PCOC 251/23 RGEP 853** a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que tiene del cumplimiento de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.
- 7.º **PCOC 291/23 RGEP 943** a iniciativa del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de los servicios de urgencias hospitalarios durante el periodo invernal de 2023.
- 8.º **PCOC 321/23 RGEP 1088** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace del servicio de atención de llamadas del SUMMA 112.
- 9.º **PCOC 540/23 RGEP 2099** a iniciativa del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo



Comisión de Sanidad

valora la situación de la pediatría de Atención Primaria en el municipio de Valdemoro.

10.º Ruegos y preguntas.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista pregunta qué sucede si la iniciativa que constituye el noveno punto de los así consignados, que está pendiente de calificación y admisión a trámite por la Mesa de la Asamblea en su reunión del día de la fecha, no supera ese trámite, e inquiera si es posible, en general, solicitar que se incluya en el orden del día, subsidiariamente, otro asunto u otra pregunta en sustitución de la que pudiera resultar inadmitida.

El Sr. Letrado señala que no existe inconveniente en que se haga así. Por su parte, el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la PCOC 540/23 RGEP 2099, indica que asume el riesgo de la eventual inadmisión de la misma.

La Sra. Presidenta añade que, para estos supuestos, siempre existe la posibilidad de inclusión de la iniciativa en el orden del día correspondiente precedida de la fórmula “en su caso”, lo que, finalmente, no resulta necesario.

SEGUNDO:

Convocar reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión a la finalización de la sesión cuyo orden del día se ha hecho constar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y un minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.



Comisión de Sanidad

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS

Fdo.: MIRIAM RABANEDA GUDIEL